

Expte. n.º 0049016/2021

ACTA

Siendo las 12:30 horas del día 3 de diciembre de 2021, en el Salón Comedor de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se constituye la Comisión de Selección prevista en la cláusula 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el otorgamiento de autorizaciones de uso especial del dominio público municipal para la explotación de vehículos compartidos de movilidad personal (VMP), con la asistencia de D. Luis García Mercadal, en calidad de Presidente; D. Luis Miguel Gil Gonzalo, en calidad de Secretario de la Comisión; Dª. María del Pilar Gómez Martín, por parte de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Guillermo Rodríguez Mañas, por parte de la Intervención Municipal; D. Eduardo Bermudo Fustero, en calidad de responsable de la actividad administrativa de la Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad, y D. Carlos Gimeno Lahoz, en calidad de Técnico de la Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad.

No asiste el Concejel del Grupo Municipal VOX.

1. Primer punto del orden del día: revisión de las subsanaciones:

En atención a lo previsto en el primer punto del orden del día, se da cuenta de las subsanaciones requeridas a las diversas entidades concurrentes que no fueron excluidas del procedimiento. Siendo todas ellas conformes a lo establecido en los pliegos, se procede a declarar la admisión de todas las ofertas que han cumplido con los requisitos.

2. Segundo punto del orden del día: apertura en acto público de sobre n.º 2:

Finalizado el primer punto del orden del día, se da acceso al público concurrente a la sala para que presencien la apertura de los sobres «número dos» de las empresas que continúan en el procedimiento. Los sobres se encuentran en el estado en que fueron recibidos en el centro gestor, sin que se haya producido manipulación de ningún tipo. A tal efecto, se da la oportunidad a los presentes para que, a voluntad, puedan comprobar el estado físico de los diferentes sobres, no resultando ninguna objeción al respecto.

De la apertura de los sobres, se ponen de manifiesto los datos de las ofertas individualizadas que acompañan a la presente en forma de anexo.

3. Incidencias:

Respecto a la oferta presentada por la empresa «HELVIZ», la Comisión acuerda que la Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad proceda al estudio del punto número 3 del anexo I presentado por la interesada, valorable con hasta «18» puntos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.3 PCAP, por cuanto, a diferencia del resto de licitadores, no ha fijado un precio mínimo del minuto a que un usuario puede acceder en la mejor oferta de paquetes y abonos, sino que ha descrito una serie de tarifas en función de los abonos disponibles, lo que no se corresponde con el dato solicitado en el PCAP.

Finalizada la lectura de las ofertas, se da por terminada la sesión a las 13:05 horas del día de la fecha.

De todo ello doy fe, en calidad de Secretario, mediante la firma de la presente en la I. C. de Zaragoza, a 7 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Luis Miguel Gil Gonzalo.



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

OFICINA JURÍDICA DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD



Compromiso de
integrar la
plantilla con
personal con
contrato
indefinido

Memoria
explicativa de las
características
técnicas de los
patinetes

Compromiso de
presentar un
vehículo de
muestra

CONTENIDO SOBRE 2 EMPRESAS	Importe económico ofertado	Precio máximo por minuto de uso de los patinetes	Sistema de abonos y/o suscripciones	Características técnicas de los patinetes	Propuesta de Operaciones Sostenibles	Compromiso de integrar la plantilla con personal con contrato indefinido	Memoria explicativa de las características técnicas de los patinetes	Compromiso de presentar un vehículo de muestra
LIME Technology SL	40.000	0'206 €	0'033 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
RIDEDOTT SLU	70.000	0'18 €	0'018 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
BIRD RIDES SPAIN SL	200.000	0'255 €	0'015 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
TIER MOBILITY SL (GRANT THORNTON)	35.100	0'15 €	0'06 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
MOVO (MOBILITAS FUTURUS)	25.000	0'14 €	0'07 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
SUPERPEDESTRIAN SPAIN SL	100.000	0'17 €	0'03 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
VOI Technology SL	51.000	0'203 €	0'027 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
REBY RIDES SL	300.000	0'164 €	0'01 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
SPIN MOBILITY SL	250.000	0'32 €	0'01 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
HELVIZ	21.000	0'099 €	NO APORTA DATO	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ
BOLT	310.000	0'0395 €	0'01 €	SÍ	SÍ 100%	100 %	SÍ	SÍ

